

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

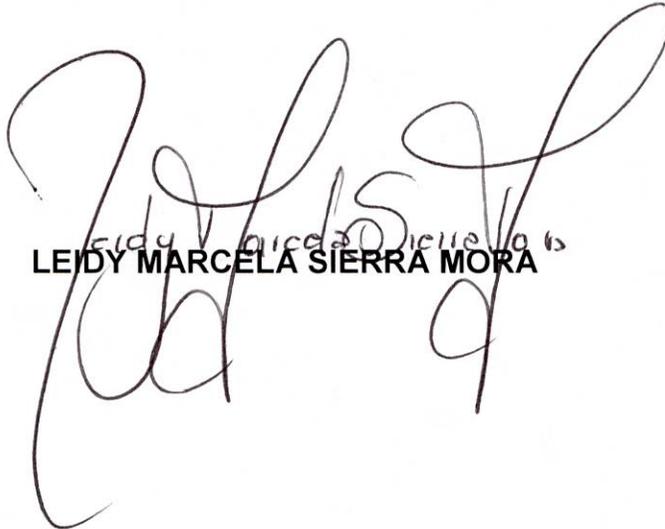
PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2016-00218-00
DEMANDANTE: PABLO ANTONIO VARGAS GARCÍA Y OTROS.
DEMANDADO : RAFAEL ANTONIO CRISTANCHO Y UNIMINAS
S.A.S

1. AGREGA Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el dictamen pericial emitido por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, obrante a folios 475 a 477 del expediente.

2. SEÑALAR la hora de las **10:00 a.m.** del día **quince (15) de septiembre de 2021**, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),



LEIDY MARCELA SIERRA MORA

